

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A PREVER LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE 20 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2027 A FIN DE QUE EL PROGRAMA DE SERVICIOS Y ASISTENCIA CONSULTAR CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA DEFENDER A LAS Y LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS.

Quien suscribe, **Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERANDOS

Entre el 20 de enero de 2025 y julio de 2026, la Secretaría de Gobernación ha reportado la devolución de más de 221 mil connacionales, en un contexto de redadas masivas ejecutadas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en más de cuarenta estados¹ de los Estados Unidos de América, derivado de una política migratoria coactiva. Pero lo más alarmante no son las redadas, ni las deportaciones, sino la violencia y el racismo con el que ha estado tratando a las y los connacionales.

El dato más alarmante es la mortalidad de mexicanos vinculada a la actuación del ICE. Según la SRE, entre 2025 y julio de 2026 se registraron 17 fallecimientos de ciudadanos mexicanos relacionados con operativos y detenciones migratorias: 14

¹Quadratín Michoacán, "Las batallas" (14 jul. 2026); Secretaría de Gobernación, cifras de devoluciones. <https://www.quadratín.com.mx/opinion/las-batallas-11/>

ocurrieron bajo custodia en centros de detención y tres durante operativos.² Todas estas muertes no son aisladas, sino que constituyen un patrón de comportamiento sistémico en donde la violencia y el racismo se ha transformado en el mecanismo principal de operación del ICE.

De hecho, de acuerdo con el informe Human Rights Watch y Physicians for Human Rights, "Dying in Detention", se han documentado 52 muertes de personas migrantes que se encuentran bajo custodia del de la instancia estadounidense.³ La situación es tan grave que la tasa de mortalidad en detenciones alcanzó 8.4 defunciones por cada 10 mil personas detenidas, es decir casi el doble del peor momento de la pandemia de COVID-19 en donde había 4.4 muertes por cada 10 mil enfermos.⁴ La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos reportó un incremento de muertes bajo custodia migratoria: 33 en 2025 frente a 11 en 2024.⁵

Es de destacar que las víctimas tienen entre 19 y 68 años, son mayoritariamente trabajadores de la construcción y la agricultura, en su mayoría han fallecido por falta de atención médica oportuna, presuntos suicidios cuya versión oficial ha sido rechazada por las familias, complicaciones médicas y disparos durante operativos.⁶ Además, actualmente se estima que existen 14 mil mexicanos permanecen en centros del ICE y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza a la espera de repatriación o de resolución legal.⁷

A pesar del complejo escenario, se observa una falta de atención consultar oportuna y una falta de acción por parte de las autoridades mexicanas para proteger a los connacionales, pues si bien es cierto que el país cuenta con 53

²Diario AS, "Quiénes son los 17 mexicanos fallecidos en manos del ICE" (9 jul. 2026). <https://mexico.as.com/actualidad/quienes-son-los-17-mexicanos-fallecidos-en-manos-del-ice-mexico-denunciara-en-eu-f202607-n/>

³La Jornada, "Cifra de muertos con el ICE en la segunda gestión de Trump, la mayor en dos décadas" (5 jul. 2026). <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/07/05/politica/cifra-de-muertos-con-el-ice-en-la-segunda-gestion-del-magnate-la-mayor-en-dos-decadas>

⁴ La Jornada "Tasa récord de mortalidad en sitios de arresto migratorio de Estados Unidos." (5 jul. 2026) <https://www.jornada.com.mx/2026/07/05/politica/003n1pol>

⁵Transformación Digital, "México inicia acciones legales por muertes vinculadas a ICE" (10 jul. 2026), con datos de OHCHR y HRW. <https://transformaciondigital.pe/blogstd/post/mexico-acciones-legales-por-muertes-vinculadas-ice/>

⁶Fábrica de Periodismo, "Estos son los 17 mexicanos muertos a manos de ICE" (14 jul. 2026). <https://fabricadepperiodismo.com/noticias/mexicanos-muertos-ice/>

⁷ El Universal "SRE: hay 14 mil mexicanos detenidos en EU por el ICE y CBP; están en espera de su repatriación, informa" (9 jun. 2026). <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sre-hay-14-mil-mexicanos-detenidos-en-eu-por-el-ice-y-cbp-estan-en-espera-de-su-repatriacion-informa/>

consulados en el territorio estadounidense,⁸ la gran mayoría de estos no cuenta con el presupuesto suficiente para poder realizar sus actividades de manera eficaz y conforme a las necesidades de los paisanos mexicanos. A decir verdad, en los últimos años se ha observado una reducción sistemática al presupuesto designado para la Secretaría de Relaciones Exteriores y una reducción todavía mayor al programa presupuestario "Atención, protección, servicios y asistencia consulares", el cual es el instrumento que financia la operación de los consulados en materia de protección.

Si se hace una comparación con el presupuesto de este programa en 2018 al presupuesto asignado en el 2026, se observa que en 2018 el gobierno de la República le destinó un total de 836 millones 434 mil 369 pesos según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁹ Por el contrario, para el presupuesto de Egresos de la Federación ese mismo programa tuvo un presupuesto total de 570 millones 784 mil 972 millones de pesos.¹⁰ Esto implica una reducción de 265 millones 649 mil 297 pesos. Ahora bien, si actualizamos la cifra del 2018 con la inflación, vemos que la reducción al presupuesto ha sido mucho mayor a la que se observa en cifras absolutas, pues, para contar con exactamente los mismos niveles presupuestales que había en 2018 el programa debería, por lo menos contar con un presupuesto de aproximadamente 1,210.8 millones de pesos.

Lo anterior significa que, en términos reales, el programa de atención a migrantes ha sufrido un recorte del 54% de su presupuesto asignado en tan sólo 8 años. Si bien es cierto que ante la crisis se ha anunciado la asignación de 115.9 millones de pesos provenientes del sorteo "México con M de Migrante" para atender la problemática, es importante destacar que esto no es de ninguna manera suficiente para la atención de nuestros connacionales, pues aún y con tal incremento el presupuesto de atención sigue siendo mucho menor al que se requiere y al que históricamente había sido asignado para lograr una atención efectiva. A decir verdad, aún y con tal incremento siguen faltando 524.9 millones de pesos para poder tener el mismo nivel presupuestal que dicho programa tenía en 2018.

⁸La Jornada, "Gobierno de México, preparado para apoyar a connacionales en EU: De la Fuente" (18 ene. 2025). <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/18/politica/gobierno-de-mexico-esta-preparado-para-apoyar-a-ciudadanos-de-eu-ramon-de-la-fuente-8428>

⁹ SAT. "Presupuesto de Egresos de la Federación" 2018. Ramo 5 Relaciones Exteriores. Análisis funcional programático Económico. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/05/r05_afpe.pdf

¹⁰ SAT. "Presupuesto de Egresos de la Federación 2026". Ramo 5 Relaciones Exteriores PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/P3f26115/PEF2026/y6k1r4r1/docs/05/r05_ppcer.pdf

Finalmente es importante advertir que si hacemos una revisión histórica del presupuesto asignado para el programa de atención a migrantes y asistencia consular, vemos que éste, a lo largo de los años ha sufrido importantes recortes hasta quedar a como está hoy, en donde es prácticamente inoperante y en donde no se cuenta con lo necesario para hacerle frente:

**Presupuesto del programa de servicios y asistencia consular
2018–2026**

Año	Nominal (pesos corrientes)	Factor INPC	Constante (pesos jun-2026)	Var. real vs. 2018
2018	836.4 ¹¹	1.4476	1,210.8	—
2019	564.0 ¹²	1.3968	787.9	–34.9%
2020	579.3 ¹³	1.3509	782.6	–35.4%
2021	510.0 ¹⁴	1.2782	651.9	–46.2%
2022	664.9 ¹⁵	1.1847	787.7	–34.9%
2023	490.2 ¹⁶	1.1226	550.3	–54.5%
2024	557.7 ¹⁷	1.0748	599.4	–50.5%
2025	524.2 ¹⁸	1.0299	539.9	–55.4%

¹¹PEF 2018, Ramo 05, Análisis Funcional Programático Económico (SHCP): E002 = \$836,434,369.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/05/r05_afpe.pdf

¹²PEF 2019, Ramo 05, Análisis Funcional Programático Económico (SHCP): E002 = \$564,035,891.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/05/r05_afpe.pdf

¹³PEF 2020, Ramo 05, Análisis Funcional Programático Económico (SHCP): E002 = \$579,294,740.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/05/r05_afpe.pdf

¹⁴PEF 2021, Ramo 05, Análisis Funcional Programático Económico (SHCP): E002 = \$510,045,491.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/05/r05_afpe.pdf

¹⁵PEF 2022, Ramo 05 (SHCP): E002 = \$664,894,002.

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/ramo05>

¹⁶PEF 2023, Ramo 05 (SHCP): E002 = \$490,217,148.

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo05>

¹⁷PEF 2024, Ramo 05 (SHCP): E002 = \$557,728,121.

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo05>

¹⁸PEF 2025, Ramo 05 (SHCP): E002 = \$524,192,258.

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2025/ramo05>

Año	Nominal (pesos corrientes)	Factor INPC	Constante (pesos jun-2026)	Var. real vs. 2018
2026	549.7 ¹⁹	1.0000	549.7	-54.6%

En este sentido, es evidente que la Secretaría no cuenta con el presupuesto suficiente para poder hacer frente a los graves problemas que sufren las y los mexicanos en Estados Unidos y que el gobierno de México ha buscado lavarse las manos, condenando las acciones del ICE pero sin promover el presupuesto necesario para poder realizar una verdadera atención consular digna para todas y todos nuestros paisanos. Por ello, hace falta más que buenos deseos se requiere presupuesto y profesionalización por parte de los agentes consulares a fin de que puedan realizar su trabajo y proteger a todas y todos los mexicanos en el extranjero.

Así en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos fundamental que se asignen los recursos suficientes para que se logre una efectiva atención consular y se pueda defender a nuestras y nuestros paisanos mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto presentamos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027 que remita a la Cámara de Diputados se prevea asignar al *Ramo 05 Relaciones Exteriores* la cantidad de 20 mil millones de pesos para fortalecer la red consular mexicana y de forma específica lo relativo al *Programa Presupuestario E005 Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular*, con el fin de atender, defender y proteger de la forma debida a las y los paisanos que sean detenidos en el exterior, brindándoles la asesoría jurídica y los auxilios que requieran, y facilitándoles el contacto con sus familias.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 22 de julio del 2026.

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

¹⁹PEF 2026, Ramo 05 (SHCP): programa E005 "Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular" (sucesor de E002) = \$549,697,621.
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/P3f26115/PEF2026/y6k1r4r1/docs/05/r05_afpe.pdf